

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
LETICIA – AMAZONAS

RAD. 91-001-40-03-001 2017-00168-00

INFORME SECRETARIAL. - Leticia, Amazonas, SEPTIEMBRE OCHO (8) de Dos Mil Veintiuno (2021). En la fecha al despacho del señor Juez, el proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA CON GARANTIA REAL promovido por JOSE ROVIRO CALDDERON PARRA contra ELBER MORENO MONJE, informándole que el apoderado de la parte demandante solicita el secuestro del bien embargado. Provea.



MIGUEL ANTONIO MEJIA GAMEZ
Secretario

RAD. 91-001-40-03-001 2017-00168-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Leticia, Amazonas, NUEVE (9) de septiembre de Dos Mil Veintiuno (2021).

OBJETO DEL PRONUNCIAMIENTO:

A Despacho el proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA CON GARANTIA REAL promovido por JOSE ROVIRO CALDDERON PARRA contra ELBER MORENO MONJE.

SE CONSIDERA Y SE RESUELVE:

1. ORDENASE el secuestro del bien inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria no: 400-6513, señalándose para adelantar dicha diligencia el día -29- de septiembre de 2021 a las 9.00 am.
2. Designar como secuestre a la empresa CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ISLANDIA SAS., persona jurídica que se encuentra inscrita en la lista de auxiliares de la Justicia para el desempeño del cargo se comunicará su designación.

Por secretaría líbrese comunicación al efecto con las prevenciones legales. –

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE:


JOEL EMIGDIO GULLÉN DE LA ROSA
Juez Primero Civil Municipal
Leticia - Amazonas

NOTA: El presente auto se notifica por anotación en ESTADO No. 69 del 10/09/2021.

Firmado Por:

Joel Emigdio Guillen Dela Rosa

Juez

Civil 001

Juzgado Municipal

Amazonas - Leticia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

110dfc8e85c789cfcc64092ee4afbc0cd793ba5d14663fb89d93e94ba13227d1

Documento generado en 09/09/2021 04:08:25 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>